



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXV A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., martes 29 de abril del 2003  
No. 81

## SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

AVISO por el que se uniforma al público en general la nueva ubicación del domicilio de la Delegación en el Estado de México de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 720-A1, 721-A1, 446-B1, 847-A1, 875-A1, 876-A1, 878-A1, 1466, 1467, 1468, 1469, 1470, 1472, 879-A1, 880-A1, 882-A1, 884-A1, 1477, 533-B1, 536-B1, 538-B1, 539-B1, 540-B1 y 541-B1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1462, 1463, 1471, 1476, 1479, 1480, 534-B1, 535-B1, 881-A1, 883-A1, 1465, 874-A1, 877-A1, 1475, 537-B1, 1473, 1464, 1478, 1474 y 1480-BIS.

## “2003. BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSE MARIA HEREDIA Y HEREDIA”

### SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**AVISO por el que se uniforma al público en general la nueva ubicación del domicilio de la Delegación en el Estado de México de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

VICTOR LICHTINGER WAISMAN, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en los artículos 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 5o. Fracción XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, he tenido a bien expedir el siguiente:

### A V I S O

Por el que se informa al público en general, que la ubicación del nuevo domicilio de la Delegación en el Estado de México de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, órgano desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se encuentra en:

Independencia número 620, colonia Santa Clara, código postal 50090, Toluca, Edo. de Méx.

Lo anterior, a efecto de que la correspondencia, trámites, diligencias, procedimientos administrativos y demás asuntos competencia de la mencionada Delegación, se envíen y realicen en el domicilio antes mencionado.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintitrés días del mes de abril de dos mil tres.-El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Víctor Lichtinger Waisman.-Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 24 de abril de 2003).

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**
**MARTHA CONCEPCION GARCIA ROJAS (EMPLAZAMIENTO).**

Se hace de su conocimiento que HUMBERTO MEJIA FLORES, promueve por su propio derecho y le demanda en la vía ordinaria civil, en el expediente número 29/2003-1, las siguientes prestaciones: El cumplimiento en todos sus términos de los contratos privados de compraventa que el suscrito celebró como comprador con la señora MARTHA CONCEPCION GARCIA ROJAS, en su calidad de vendedora, en fechas 8 de mayo de 1994 y 04 de febrero del año 2002, respectivamente, respecto de dos lotes del predio ubicado en la Avenida Hidalgo, número 58, en la población de Santa Clara Coatitla, del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México. El otorgamiento y firma de escritura pública relativa a la compraventa que se celebró entre las partes respecto del predio materia de este juicio ante notario público que el suscrito designe en su oportunidad. Comunicando a usted que se le concede el término de treinta días a fin de que produzca su contestación a la demanda, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuestos por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles.

Publiquese por tres veces con intervalos de siete días cada uno, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Ecatepec de Morelos, México, así como en el Boletín Judicial.-Doy fe.-Dado en Ecatepec de Morelos, México a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil tres.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Hernández Méndez.-Rúbrica.

720-A1.-7, 16 y 29 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**
**ELIAS RANGEL EZEQUIEL.**

REYNA ONTIVEROS AQUINO, por su propio derecho, demanda a ELIAS RANGEL EZEQUIEL, en el expediente marcado con el número 559/2002-1, relativo al juicio ordinario civil la usucapión del departamento número 5, del Edificio 28, de la calle Sun Yat Sen número 28, régimen R-2, lote B, manzana M-II-A, Unidad El Rosario II, Municipio de Tlalnepantla, México, con una superficie de 65.79 metros cuadrados, mismo que se encuentra registrado en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 835, volumen 997, libro primero, sección primera de fecha 05 de septiembre de 1990.

Y toda vez que se desconoce el domicilio y paradero actual del demandado ELIAS RANGEL EZEQUIEL, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México; emplácese a dicho demandado por medio de edictos; para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a fin de que conteste la demanda por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo, así como para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Unidad Habitacional Hogares Ferrocarrileros, Colonia Los Reyes Ixtacala o Centro de Tlalnepantla, México; con el apercibimiento que para el caso de

no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 1.168 y 1.171 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en el Boletín Judicial. Fijese además una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en el local de este Juzgado a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil tres.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Graciela Tenorio Orozco.-Rúbrica.

721-A1.-7, 16 y 29 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCÓYOTL, MEXICO  
E D I C T O**
**CENOBIO Y JESUS DE APELLIDOS ORTIZ GONZALEZ.**

Por este conducto se les hace saber que: CELIA ROMERO DE ORTIZ, le demanda en el expediente número 16/2003, relativo al Juicio Ordinario Civil, usucapión, respecto del inmueble ubicado en el lote número 30, de la manzana 63, de la Colonia General José Vicente Villada, Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 31, al sur: 21.50 m con lote 29; al oriente: 10.00 m con lote 21, al poniente: 10.00 m con calle 17, con una superficie total de: 215.00 metros cuadrados; tramitado ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezcan por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibidos que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.-Doy fe.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y Boletín Judicial.- Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los once días del mes de marzo del dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

446-B1.-7, 16 y 29 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

GLORIA MARIA SILVA SANCHEZ, promueve ante este Juzgado, dentro del expediente número 333/2003, diligencias de información de dominio, en vía de procedimiento judicial no contencioso, respecto del predio denominado "Atenco", sito actualmente en calle 5 de febrero, número 36, Barrio El Refugio, Tultepec, México, que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 12.95 (doce metros con noventa y cinco centímetros cuadrados), colindando con Jerónimo Romero, actualmente con Alejandro González Reyes, sur: en 13.25 (trece metros con veinticinco centímetros cuadrados), colindando con calle pública, actualmente 5 de Febrero, al oriente: en 26.40 (veintiséis metros cuarenta centímetros cuadrados), colindando con Graciano Silva, actualmente con María Solano viuda de Hernández, al poniente: en 32.90 (treinta y dos metros con noventa centímetros cuadrados), colindando con Graciano Silva, actualmente con Víctor Solano Contreras. Con superficie total de: 365.46 (trescientos sesenta y cinco metros cuarenta y seis centímetros cuadrados).

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México" y en un periódico local de mayor en esta Ciudad, a efecto de que las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este Juzgado, a deducirlo en términos de ley.- Se expide el presente en Cuautitlán, México, abril dieciséis del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario Judicial. Lic. Mary Carmen Flores Román.-Rúbrica.

847-A1.-24 y 29 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1207/2002, relativo al Procedimiento Judicial no contencioso, diligencias de información ad-perpetuam, promovidas ante este Juzgado por ROCIO CANDELARIA FLORES SANTAMARIA, respecto del bien inmueble denominado "sin nombre", ubicado en el Barrio de San Juan, Municipio de Tultitlán, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 20.94 m linda con propiedad de los señores Julia González de Rooth y Alberto Rooth, al sur: en 20.90 m linda con Avenida López Mateos, al oriente: en 7.95 m linda con propiedad de Agustín Moisés Ortiz Ramírez, y al poniente: en 8.05 m linda con Andador Privado, con una superficie total aproximada de: 167.20 m<sup>2</sup>.

Para su publicación dos veces, con intervalos de por lo menos dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho, comparezca a este Tribunal a deducirlo en términos de ley.- Se expiden a los cuatro días del mes de febrero de dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio E. Cuevas González. Rúbrica.

875-A1.-29 abril y 6 mayo.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

PERSONA A EMPLAZAR.

GUILLERMO GONZALEZ ROJAS.

En los autos del expediente marcado con el número 133/99-1, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre usucapión, promovido por GUILLERMO GONZALEZ ROJAS, en contra de FRACCIONADORA SAN MATEO, S.A., el Juez del conocimiento dictó un auto del que se desprende el siguiente edicto.-Naucalpan de Juárez, México, primero de abril del dos mil tres.-A sus antecedentes el escrito de cuenta, visto su contenido, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese al demandado reconvenional GUILLERMO GONZALEZ ROJAS, por edictos ordenándose la publicación de los mismos por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en la población donde se haga la citación, edictos que contendrán una relación sucinta de la reconvenición instaurada en su contra, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra del edicto por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las notificaciones por lista y Boletín.

"...PRESTACIONES DE LA RECONVENCION, 1.- La reivindicación del inmueble propiedad de mi representada y consistente en el lote de terreno 53 de la manzana XXXIII del Fraccionamiento Jardines de San Mateo en Naucalpan, Estado

de México, Distrito de Tlalnepanitla, Estado de México.- 2.- Como consecuencia de la reivindicación que se demanda, la entrega física del inmueble propiedad de mi representada con todas y cada una de sus mejoras y adiciones realizadas.- 3.- El pago de los gastos y costas que se originan con motivo de este procedimiento..." Se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los tres días del mes de abril de dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Hernández López.-Rúbrica.

876-A1.-29 abril, 13 y 23 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

C. JESUS SANCHEZ MARTINEZ Y SIXTO PINEDA C.

El Ciudadano PEDRO SANCHEZ FRAGOSO, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, el Juicio Ordinario Civil sobre usucapión, registrado bajo el expediente número 30/2003, respecto del bien inmueble denominado Ixtacahuititla, el cual se encuentra ubicado en la calle de Comunidad sin número del pueblo de Ixtapan, Municipio de Atenco, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 29.33 m y linda con Calzada, sur: 28.50 m y linda con zanja, al oriente: 162.67 m y linda con Felipe Vallejo, al poniente: 159.22 m y linda con sucesión Sebastián Vallejo, con una superficie total aproximada de: 4,654.93 m<sup>2</sup>. El Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como la parte actora ignora el domicilio de la parte demandada, se ordenó emplazarlos por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, debiendo apercibirse a la parte demandada que si pasado ese término no comparece al Juicio se seguirá en su rebeldía, teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo, y se le harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 1.181 del Código legal invocado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en otro de mayor circulación en esta ciudad, y en el Boletín Judicial, se expide en Texcoco, Estado de México, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil tres.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Nicolás Balcón Gutiérrez.-Rúbrica.

878-A1.-29 abril, 12 y 21 mayo.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 834/2002-2.  
SEGUNDA SECRETARIA.

ZACARIAS ROBLES, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respectó del predio urbano sin denominación especial con construcción, mismo que se encuentra ubicado en Cerrada de los Maestros número 23, del pueblo de Maquixco, municipio de Teotihuacan y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 7.83 m y colinda con Salvador Arredonda; al sur: 19.50 m y colinda con Gloria Riestra y Guadalupe Contreras Gómez; al oriente: 4.60 m y colinda con Vicente González; al poniente: 23.20 m y colinda con Gloria Riestra y Guadalupe Contreras Gómez; y al noreste: 22.20 m y colinda con Vicente González, con una superficie aproximada de trescientos un metros cuadrados.

Publíquese por dos veces con intervalos de dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de circulación diaria. Texcoco, México, a trece de noviembre del dos mil dos -Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

1466.-29 abril y 6 mayo.

**JUZGADO MIXTO DE CUANTIA MENOR  
ATLACOMULCO, MEX.  
E D I C T O**

En el expediente radicado en este juzgado bajo el número 386/02, relativo al juicio ordinario civil, promovido por JUANA SEGUNDO ORTIZ en contra de JUAN CID ROMERO Y J. ROSARIO CHIMAL GONZAGA, por auto de fecha cuatro de abril de dos mil tres, el juez del conocimiento ordenó emplazar por medio de edictos al demandado J. ROSARIO CHIMAL GONZAGA, a quien se le hace saber que la señora JUANA SEGUNDO ORTIZ, le demanda en la vía ordinaria civil y en ejercicio de la acción que le compete, las siguientes prestaciones: A) La nulidad absoluta del contrato privado de compraventa de fecha diez de abril de mil novecientos noventa y cinco, celebrado entre los señores J. ROSARIO CHIMAL GONZAGA, como vendedor y JUAN CID ROMERO como comprador, de una fracción de terreno ubicado en Tecocac, México, así como de la inmatriculación administrativa de fecha veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y ocho, inscrita en el Registro Público de la Propiedad del Oro, México, bajo el asiento número 527, volumen 98, del libro primero, sección primera de fecha once de marzo de mil novecientos noventa y ocho, que tuvo como base el contrato referido anteriormente; B) Como consecuencia de la nulidad de las documentales señaladas en la prestación anterior, la cancelación de la inscripción hecha ante el Registro Público de la Propiedad de la inmatriculación administrativa señalada en la prestación que antecede; C) El pago de los daños y perjuicios que se me han ocasionado con la compraventa referida en la prestación primera, toda vez que la misma se hizo de manera dolosa y a mis espaldas sin mi consentimiento, el cual era necesario por ser esposa del supuesto vendedor, los cuales se cuantificarán en ejecución de sentencia, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro de un término de treinta días contados a partir de que surta efecto la última publicación a dar contestación a la demanda, apercibido que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.182 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, fijándose además en la puerta del juzgado una copia íntegra de este proveído.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, así como para la fijación en la tabla de avisos de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en el Juzgado Mixto de Cuantía Menor de Atlacomulco, México, a los veintidós días del mes de abril de dos mil tres.-Doy fe.-El Secretario, Lic. Marco Antonio Sánchez Morgán.-Rúbrica.

1467.-29 abril, 12 y 21 mayo.

**JUZGADO 12º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-HUIXQUILUCAN  
E D I C T O**

SE CONVOCAN PRESUNTOS HEREDEROS.

Juzgado Décimo Segundo de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Huixquilucan, México, en el expediente número 336/2002, relativo al juicio sucesión intestamentaria a bienes de JAIME ENRIQUE HERNANDEZ DAVID, promovido por RAQUEL NIEVES ACOSTA, con

fundamento en el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, se procede a llamar a juicio a las personas que se crean con derecho a heredar, por medio de edictos que se publiquen por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta población, fijándose además en este juzgado y en el lugar de origen del finado en los que se anuncia su muerte sin testar ocurrida el día dieciocho de noviembre de dos mil uno, en Vallejo y Jacarandas s/n, La Raza, Azcapotzalco, Distrito Federal, quien nació en Aguascalientes Aguascalientes, y tuvo su último domicilio en calle Fuente del Pescador número 188, hoy 291, Colonia Lomas de Tecamachalco, municipio de Huixquilucan, México, debiendo acreditar el parentesco correspondiente y haciendo valer sus derechos dentro del término de cuarenta días ante este Juzgado y en el expediente mencionados al rubro, habiendo denunciado el juicio la señora RAQUEL NIEVES ACOSTA, en su carácter de cónyuge, como lo acredita con la copia certificada del acta de matrimonio, previniéndoseles para que señalen domicilio dentro de la Cabecera Municipal de este lugar, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes y aún las personales se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en otro de mayor circulación de esta ciudad, así como en la tabla de avisos del juzgado, se expiden los presentes edictos a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil tres.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Nerí Reyes.-Rúbrica.

1468.-29 abril y 12 mayo.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 162/2003-2.

MARIA GUADALUPE GUIJON COLLADO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "El Potrero", ubicado en el pueblo de San Pablo Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con camino Avenida los Morales; al sur: 20.00 m con Rafael Guijón Collado y Paula Espejel; al oriente: 45.50 m con María del Rocío Guijón Collado; y al poniente: 45.50 m y colinda con Justo Jiménez Javier, con una superficie total aproximada de 910.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación. Texcoco, México, a veintitrés de abril del dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

1469.-29 abril, 15 y 29 mayo.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente 886/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MANUEL GALICIA ALCALA, en contra de AGUSTIN SANCHEZ BARAJAS, por auto de fecha ocho de abril del dos mil tres, se señalaron las nueve horas del día veintitrés de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en un inmueble ubicado en la calle 12 número 114, Colonia Patrimonio Familiar, lote 19, manzana 23, en México, Distrito Federal, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.25 m con calle doce; al sur: 11.25 m con Familiar Ernestina González de la Vega; al oriente: 14.66 m con lote 18 de la Familia de Rosendo Ortiz; al poniente: 14.66 m con

lote número 20 de la Familia de Alberto Hernández, con una superficie de 164.98 m<sup>2</sup>, convocándose postores para que comparezcan al remate, el cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que tiene un valor pericial para ésta almoneda de la cantidad de \$ 641,925.00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.), en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles abrogado en la entidad de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México en la tabla de avisos de este juzgado y en el juzgado donde se encuentra ubicado el inmueble a rematar y en la Tesorería del Distrito Federal. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los once días de abril del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. María de Jesús Albarrán Romero.-Rúbrica.

1470.-29 abril, 7 y 13 mayo.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 207/2003.  
PRIMERA SECRETARIA.

MARIA DEL ROSARIO AYALA DE MENDEZ, por su propio derecho, promueve procedimiento judicial no contencioso de inmatriculación de información de dominio, respecto del inmueble ubicado en Santa María Tulpetic, municipio de Ecatepec de Morelos, México, denominado Tlaxcoapan, ubicado en calle Oaxaca número ciento setenta y dos, que tiene una superficie de ciento ochenta y siete centímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.50 m linda con calle Oaxaca; al sur: 10.50 m linda con lote 10; al oriente: 10.60 m linda con el señor Mateo Juárez Lira; al poniente: 10.08 m linda con andador María Alejandra, el Juez Segundo de lo Civil del distrito judicial de Ecatepec, Licenciado JOSE LUIS SANCHEZ NAVARRETE, admitió la presente solicitud a efecto de que las personas que se sientan afectadas con dicha información de dominio, comparezcan a este juzgado y aleguen por escrito lo que crean conducente ante este juzgado, en base a los siguientes hechos: Manifiesta la promovente que desde hace más de cinco años esta en posesión como propietaria ininterrumpidamente de un predio antes descrito; que su posesión se deriva de la transmisión que le hizo el señor MATEO JUAREZ LIRA como consta con el contrato de compra venta de fecha diez de enero de mil novecientos ochenta que acompaña y constituyó un título fehaciente del que ha venido poseyendo ininterrumpidamente; dicho inmueble se encuentra registrado fiscalmente en la Tesorería Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec, con el número de clave catastral 09405062020000 y al corriente de pago, sin encontrarse inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, sin formar parte de ejido alguno.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días. Ecatepec de Morelos, ocho de abril del año dos mil tres.-Primer Secretario, Lic. Lidia Soledad Vázquez Saldaña.-Rúbrica.

1472.-29 abril y 6 mayo.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

JUANA MELLADO AGUILAR, promueve ante este juzgado dentro del expediente número 263/2003, diligencias de

información de dominio en vía de procedimiento judicial no contencioso, respecto del predio conocido como "La Ciénega", ubicado en el pueblo de Santa Cruz, municipio de Tepotzotlán, México, que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 28.55 m colindando con calle Cerrada de Jazmin; al sur: en 2.98, 3.93, 14.0 y 6.50 m colindando con calle Jazmin; al oriente: en 3.90, 28.0 y 89.20 m colindando con propiedad de Josefa Frago Montoya; al poniente: en 4.09, 45.75 y 87.70 m colindando con calle Jazmin, con superficie total de 3,225.33 (tres mil doscientos veinticinco metros cuadrados con treinta y tres centímetros).

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico local de mayor en esta ciudad, a efecto de que las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este juzgado a deducirlo en términos de ley, se expide el presente en Cuautitlán, México, abril veinticuatro del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario Judicial, Lic. Mary Carmen Flores Román.-Rúbrica.

879-A1.-29 abril y 6 mayo.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

XOCHITL LOPEZ GONZALEZ, ha promovido ante este juzgado bajo el número de expediente 339/2003-1, procedimiento judicial no contencioso (consumación de la usucapión por inscripción), respecto del inmueble ubicado en d/c, Barrio de San Martín, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.60 m con Aarón Omar López Pérez; al sur: 16.00 m con la señora María; al oriente: 6.60 m con Francisco Cid del Prado y Darío; al poniente: 6.50 m con calle privada sin nombre, con una superficie total de 106.76 metros cuadrados.

Para su publicación por dos veces con intervalo de por lo menos dos días la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en cualquier periódico de circulación diaria en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley. Dado en el local de este juzgado a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio E. Cuevas González.-Rúbrica.

880-A1.-29 abril y 6 mayo.

**JUZGADO 1º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 201/2003.

La Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepanitla, Estado de México, por auto de fecha diez de abril del año dos mil tres, dictado en el expediente al rubro citado, relativo al juicio divorcio necesario, promovido por ZACARIAS LARIOS GUADALUPE YADIRA en contra de OSCAR ROSALES VEGA, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1,181 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena emplazar a OSCAR ROSALES VEGA, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, así como en el Boletín Judicial, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá la ejecución de la sentencia en su rebeldía, haciéndole las

notificaciones que deben de ser personales por Lista y Boletín Judicial, fijese en la puerta de este tribunal copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

**PRESTACIONES RECLAMADAS:**

A) La disolución del vínculo matrimonial que nos une, en virtud de actualizarse la causal prevista en la fracción XIX del artículo 490 del Código Civil vigente en el Estado de México. B) La disolución de la sociedad conyugal por ser este el régimen bajo el cual contrajimos matrimonio civil, como se acredita con el atestado expedido por el Registro Civil y que acompaño a la presente demanda en la copia certificada como ANEXO 1. C) El pago de los gastos y costas que se originen con la tramitación del presente juicio hasta su total conclusión.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y el de mayor circulación en la ciudad, así como por medio de Lista y Boletín Judicial.-Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.-Rúbrica.

882-A1.-29 abril, 12 y 21 mayo.

**JUZGADO 4º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS-COACALCO DE BERRIOZABAL  
E D I C T O**

DEMANDADO: ARMANDO GONZALEZ IZAGUIRRE.

Se hace de su conocimiento que la señora VERONICA RAMIREZ PEREZ, promueve en este juzgado bajo el expediente número 164/03, en su contra el juicio ordinario civil, demandándole: a).- El divorcio necesario por la causal prevista en las fracciones IX del artículo 490 del Código Civil en vigor, b).- Guarda y custodia de mi menor hijo ARMANDO ALEJANDRO GONZALEZ RAMIREZ, c).- El pago de una pensión alimenticia a favor de su menor hijo ARMANDO ALEJANDRO GONZALEZ RAMIREZ. La ciudadana juez por auto de fecha 26 veintiséis de febrero del año 2003 dos mil tres, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha 1 uno de abril del año en curso, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 1.168 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijándose en la puerta de este tribunal copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el periódico de mayor circulación en la entidad y por Boletín Judicial, por tres veces de siete en siete días, se expide a los 10 diez de abril del año 2003 dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Cornejo Luna.-Rúbrica.

884-A1.-29 abril, 12 y 21 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 959/02, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, en su carácter de endosatario en procuración de SUPER AUTOS HIDALGO, S.A. DE C.V. en contra de ADOLFO MARTINEZ VALDEZ (COMO DEUDOR PRINCIPAL), ARMANDO SILVA MARTINEZ Y MATILDE HERNANDEZ VALDEZ (avalistas), el Juez del conocimiento señaló las diez horas del día dieciséis de mayo de dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien embargado en

autos, consistente en: 1: Un vehículo marca Nissan tipo Tsuru II, modelo 1991, pintado de taxi, sin placas con serie I LB12-39058, número de motor E16386065M engomado 456ETN de 1993, D.F. con un kilometraje de 357,893 km, llantas delanteras y trasera derecha en regular estado, llanta trasera izquierda lisa sin golpes apartes, color azul claro con toldo azul oscuro, con un golpe en la puerta del lado izquierdo, faros completos, sin chapa de cajuela, retrovisores laterales íntegros. Todo ello en conjunto con un valor comercial de \$32,000.00 (TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma, ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado. Convóquense postores. Toluca, México, veinticuatro días del mes de abril de dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Sandra Norma Cruz Giles.-Rúbrica.

1477.-29, 30 abril y 2 mayo.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

JOSE ANTONIO TINAJERO LOPEZ, se hace de su conocimiento que la señora MARIA ELENA CORONA ARGUELLO, promovió ante este H. Juzgado bajo el número de expediente 1482/2002-2, relativo al juicio ordinario sobre divorcio necesario en su contra por las causas y motivos a que hace referencia, así como las siguientes prestaciones: A) La disolución del vínculo matrimonial que los une por la causal de separación por más de dos años prevista en el artículo 4.90 fracción XIX del Código Civil en vigor para el Estado de México. B) La disolución y liquidación de la sociedad conyugal bajo la cual contrajeron matrimonio en términos del artículo 4.24, 4.27 y demás relativos del Código Civil vigente para el Estado de México. C) El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. D) La pérdida de la patria potestad del demandado, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 4.224 fracción II del Código Civil vigente para el Estado de México, debido al abandono de sus deberes alimentarios sobre su menor hijo así como la guarda y custodia provisional y en su momento definitiva del mismo; debiéndose presentar dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación. Apercibido que en caso de no comparecer por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, debiéndose hacer las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 1.170, 1.171 del Código Adjetivo en material Civil. Lo anterior en cumplimiento al auto de fecha once de abril del dos mil tres.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, en el Boletín Judicial, así como en la tabla de avisos de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento. Dado a los veintinueve días del mes de abril del dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Olivia Leonor Moreno Rosales.-Rúbrica.

533-B1.-29 abril, 12 y 21 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

DEMANDADO MANUEL LUNA ROMERO.  
EXPEDIENTE 953/2002.

SANTOS DELGADO REYES le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno 28, de la manzana 23, en calle Ajusco número 122, Colonia Nezahualcóyotl, primera sección en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.50 metros con lote 27; al sur: 16.50

metros con lote 29; al oriente: 8.90 metros con calle Ajusco; al poniente: 9.00 metros con lote 23; con una superficie total de 148.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aun las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los Estrados de éste H. Juzgado, en términos del artículo 1.168 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad y Boletín Judicial, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México a veintitrés de abril del dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.

536-B1.-29 abril, 12 y 21 mayo.

**JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 128/2003.

C BIBIANA ROSAS ARREDONDO.

ISMAEL REYES SANTIAGO, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, fundándose en las siguientes prestaciones; a) La disolución del vínculo matrimonial que los une. b) La terminación y liquidación de la sociedad conyugal. c) El pago de los gastos y costas judiciales que se originen con motivo del presente juicio hasta su total conclusión, haciéndole saber que deberá de presentarse, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibida que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciendo las ulteriores notificaciones aun las personales por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México que se edita en la Ciudad de Toluca, en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial. Dado el presente en Nezahualcóyotl, México a los tres días del mes de abril del año dos mil tres.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonardo Paul Escartín Pérez.-Rúbrica

538-B1.-29 abril, 12 y 21 mayo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 74/2002.

En los autos del expediente número 74/2002, relativo al juicio ordinario civil, promovido por sucesión intestamentaria de ADRIAN GAONA SOLORIO, en contra de CARLMEX, S.A. Y OTROS, con fundamento en el artículo 194 Párrafo Segundo del Código Procesal Civil, procedase al emplazamiento de la demandada por medio de edictos, haciéndole saber que deberá contestar dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar

contestación a la demanda instaurada en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones personales se le harán por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces, con intervalos de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, en otro periódico de mayor circulación de este Distrito Judicial y en el Boletín Judicial. Chimalhuacán, México, a veinte de febrero del año dos mil tres.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Cárdenas Pérez.-Rúbrica.

539-B1.-29 abril, 12 y 21 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

C. VIRGINIA DIAZ VDA. DE MEZA, BENIGNO, JOSE JUAN Y JOSEFINA DE APELLIDOS MEZA DIAZ, LOS DOS PRIMEROS REPRESENTADOS POR SU ALBACEA JOSE JUAN MEZA DIAZ.

EL C. ISIDORO MEZA ESPINOZA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, bajo el número 715/2002, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, y le demanda la prescripción positiva de usucapión, respecto del predio denominado "Chabacano", el cual se encuentra ubicado en el poblado de San Felipe, perteneciente al Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 metros y linda con calle Principal, hoy Francisco I. Madero; al sur: 24.40 metros y linda con Severo Hernández; al oriente: 52.80 metros con Severo Hernández; al poniente: 62.70 metros linda con Benigno Meza Diaz, con una superficie total aproximada de 8,811 metros cuadrados, el Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora el domicilio de los demandados, se ordenó emplazarlos por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación. Comparezcan ante este Juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, debiendo apercibirse a los demandados que si pasado ese término no comparecen al juicio se seguirá en su rebeldía, teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo y se les harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.170 del Ordenamiento Legal invocando.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en esta localidad. Se expiden en Texcoco, México, a los quince días del mes de abril del año dos mil tres.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gerardo Diosdado Maldonado.-Rúbrica.

540-B1.-29 abril, 12 y 21 mayo.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL-LA PAZ  
E D I C T O**

C. REPRESENTANTE LEGAL DE INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL (AURIS), USUCAPION DEL INMUEBLE UBICADO EN LOTE DE TERRENO NUMERO 6K, MANZANA 5-E, COLONIA VALLE DE LOS REYES, MUNICIPIO DE LA PAZ, ESTADO DE MEXICO.

En el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, con Residencia en Los Reyes La Paz, México, se radicó un juicio ordinario civil usucapión bajo el expediente número 241/2003, promovido por JOSE MANUEL GARCIA RUIZ, en contra de usted, respecto del predio indicado, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 15.00 metros y

linda con lote 6J; sur: 14.96 metros y linda con calle de La Paz; este: 16.64 metros y linda con andador; y oeste: 17.88 metros y linda con de Los Pinos, con una superficie total de 258.55 m2. (DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PUNTO CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS). Y admitida que fue la demanda, se ordenó emplazarlo a juicio mediante edictos, previniéndosele que deberá presentarse por sí, o por apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta la última publicación y señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo el juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 1.170 del Código Procesal Civil, dejándose a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado. Publíquese el presente edicto por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, el cual se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así mismo debiéndose fijar una copia del mismo en la tabla de avisos de este Juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Dado en Los Reyes La Paz, México, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil tres.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

541-B1.-29 abril, 12 y 21 mayo.

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 153/3077/2003, MANUELA FLORES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Tlalteiluco en el paraje "La Confradía", Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 158.00 m con Sra. Guadalupe Camacho; al sur: 3 líneas 44.60 m con Alfonso Camacho, 69.30 m, con Catalina Carbajal, 82.70 m con Luis Moreno Vélez; al oriente: 67.30 m con Presas de La Confradía; al poniente: 16.40 m con Ildeberto Padilla López, 39.70 m con Antonio Venegas Mulia. Superficie aproximada de 10,000.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 22 de abril de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1462.-29 abril, 6 y 9 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 5719/01, BENITO VELAZQUEZ CONDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado sobre la carretera Chiautla-Ocupulco sin número, del Barrio de Atenguillo, Municipio de Chiautla, Distrito de Texcoco, México, mide y linda: al norte: en dos líneas, la primera de 67.80 m con Roberto Montiel; y la segunda de 4.00 m con Benito Velázquez Conde; al sur: 72.70 m con Julián Velázquez Conde; al oriente: en dos líneas, la primera de 33.80 m con Benito Velázquez Conde; y la segunda de 19.20 m con Rita Bojórtes Retama; al poniente: 53.00 m con carretera Chiautla-Ocupulco. Superficie de 3679.84 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a veintisiete de marzo del año dos mil tres.-C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1463.-29 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 3547/02, MANUEL AGUILAR GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata sin número, del poblado de San Mateo Huexotla, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual se tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas, la primera de 25.10 m con Agustín Flores Aguilar, la segunda de 28.70 m con Yolanda y Georgina González Pérez; al sur: en tres líneas, la primera de 29.35 m con Isidoro Aguilar Galván, la segunda 6.65 m con Escuela Primaria hoy con Isidro Galván, y la tercera 18.00 m con Rancho San Mateo y Jardín de Niños (kinder) hoy con Escuela Primaria y Jardín de Niños (kinder); al oriente: en tres líneas, la primera 10.10 m con Agustín Flores Aguilar, la segunda 4.00 m con calle Emiliano Zapata y la tercera de 6.68 m con Escuela Primaria hoy con Isidoro Aguilar Galván; al poniente: en dos líneas, la primera de 23.20 m con servidumbre de paso y Ma. Concepción Aguilar González hoy con Miguel Pérez Aguilar y Diego Ramón Rivas Aguilar y la segunda 0.68 m con Escuela Primaria hoy Isidoro Aguilar Galván. Superficie de 674.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a veintisiete de marzo del año dos mil tres.-C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1463.-29 abril, 6 y 9 mayo.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 125/2756/03, LUCRECIA ROMERO ESTRADA, promueve de inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mazatlán No. 178, pueblo de San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 30.15 m con Guadalupe Bernardo Romero Estrada; al sur: 30.15 m con Lucrecia Romero Estrada; al oriente: 15.15 m con Juan Benítez; al poniente: 15.15 m con calle Mazatlán. Teniendo una superficie aproximada de 456.78 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 4 de abril del año 2003.-Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1471.-29 abril, 6 y 9 mayo.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 2538/169/03, MARIA TERESA VALDEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en la Magdalena Atlipac, Municipio de Los Reyes La Paz y Distrito Judicial de Texcoco, México el cual mide y linda: norte: 37.78 m con Eliezer Yáñez González y 12.00 m con calle privada del Rosario; sur: 51.40 m con Arturo Rivera y 19.30 m con Sergio Jiménez; oriente: 65.40 m con Sergio Jiménez y Guillermina González; poniente: 12.66 m con Arturo López, 27.82 y 25.00 m con Eliezer Yáñez González. Con superficie aproximada de 4,002.14 m2.



El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 10 de abril del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
1476.-29 abril, 6 y 9 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp. 226/92/2003, GUSTAVO CASTILLO AMBROSIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada s/nombre y s/n de la barranca de los Angeles, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 34.50 m con Yolanda Valdés Sandoval; al sur: 34.50 m con Alejandro Reyes; al oriente: 10.20 m con privada sin nombre; al poniente: 10.20 m con Juan Arizmendi. Superficie aproximada 352.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, Méx., a 23 de abril de 2003.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.  
1479.-29 abril, 6 y 9 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Exp. I.A. 7058/538/02, C. MARIA ELENA MONTOYA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Constitución s/n, Col. Buenavista, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.74 m linda con C. Agustina Montoya Cruz; al sur: 8.97 m linda con Jacinto Antonio Montoya Cruz; al oriente: 12.10 m linda con paso de servidumbre; al poniente: 11.60 m linda con Rolanda Aguirre. Superficie aproximada de 104.81 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 11 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
1480.-29 abril, 6 y 9 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Expediente 1703/317/02, EDGAR CRUZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Marte, Municipio de Apaxco, Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m con el Sr. Teófilo Pérez Jiménez; al sur: 10.00 m con calle Marte; al oriente: 24.50 m con Julia Flores con predio particular; al poniente: 24.50 m con Julia Flores. Superficie aproximada 245.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 9 de abril de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.  
1480.-29 abril, 6 y 9 mayo.

Expediente 389/62/03, ROGELIO MUÑOZ SERNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Andador Sin nombre s/n, Bo. San Marcos, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 14.00 m con andador sin nombre; al sur: 14.00 m con Luciano Rodríguez Domínguez; al oriente: 12.00 m con Enriqueta Reyes Díaz; al poniente: 12.00 m con Elena Reyes Díaz. Superficie aproximada de 168.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 9 de abril de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.  
1480.-29 abril, 6 y 9 mayo.

Expediente 388/61/03, ROSARIO MARQUEZ DE ELIZALDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Apaxco - Progreso, Col. Loma Bonita, Municipio de Apaxco, Distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 36.45 m con Fernando Hernández Arena; al sur: 47.30 m con Nicolás Elizalde Vargas; al oriente: 50.00 m con carretera Apaxco-Progreso; al poniente: 50.00 m con Nicolás Elizalde Vargas. Superficie aproximada de 2,094.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 9 de abril de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.  
1480.-29 abril, 6 y 9 mayo.

Expediente No. 413/74/03, PEDRO TORRES GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre sin número Col. 1ero de Mayo, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 20.00 m con Renato Olvera; al sur: 20.00 m con Virginia Gómez; al oriente: 20.00 m con Gabino Díaz; al poniente: 20.00 m con privada sin nombre. Superficie aproximada 400.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 21 de abril de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.  
1480.-29 abril, 6 y 9 mayo.

Expediente No. 428/79/03, JOSE ESTEBAN MONTERREY TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jagüey de Las Milpas, en San Francisco Zacacalco, Municipio de Hueyapoxtla, Distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 10.41 m con Avenida Hidalgo; al sur: 10.66 m con José Esteban Monterrey Torres; al oriente: 33.50 m con Dolores Reséndiz; al poniente: 33.50 m con Carmin Camargo Sánchez. Superficie aproximada 353.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 21 de abril de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.  
1480.-29 abril, 6 y 9 mayo.

Expediente No. 408/71/03, JULIA PADILLA SERDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Buenavista, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 11.35 m con Roque Márquez; al sur: 10.00 m con camino de San Bartolo Cuautlalpan; al oriente: 36.00 m con Raymundo Caizada Flores; al poniente: 29.00 m con José Campos. Superficie aproximada 304.00 m2. Con una superficie aproximada de construcción de 14.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 21 de abril de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1480.-29 abril, 6 y 9 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 7072/552/02, C. SANTOS RIVERA QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Manuel J. Cloutier, lote 07, Col. Independencia 1ra. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 8.00 m linda con calle Manuel J. Cloutier, al sur: 08.00 m linda con lote 8, al oriente: 15.00 m linda con lote 5, al poniente: 15.00 m linda con lote 9. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 11 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1480.-29 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. I.A. 7071/551/02, C. MARINA ROSALIA GONZALEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Independencia, cerrada Niños Héroes, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 21.84 m linda con M. de la Luz González, al sur: 19.65 m linda con Rosa y Carmen Levario, al oriente: 7.80 m linda con M. de la Luz González, al poniente: 8.03 m linda con Cda. Niños Héroes. Superficie aproximada de: 160.79 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 11 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1480.-29 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. I.A. 7070/550/02, C. MARGARITA CRUZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno eriazo, sin nombre en la calle Manuel Gómez Morín, lote 3, Col. Independencia, actualmente Col. Independencia 1ra. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 9.00 m linda con calle Manuel Gómez Morín, al sur: 9.00 m linda con lote 4, al oriente: 15.00 m linda con lote 1, al poniente: 15.00 m linda con lote 5. Superficie aproximada de: 121.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 11 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1480.-29 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. I.A. 7069/549/02, C. MARTHA PATRICIA CARDELAS ARCIPRESTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "sin nombre", Col. Independencia, calle entrada particular, actualmente calle Luis Echeverría S/N, Col. Independencia 1ra. sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 11.50 m con entrada particular, actualmente calle Luis Echeverría, al sur: 11.50 m linda con Prop. de Hilario Rojas, al oriente: 21.25 m linda con Prop. de Apolinar Cardelas Miranda, al poniente: 21.90 m linda con Prop. de Martín Cardelas. Superficie aproximada de: 251.85 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 11 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1480.-29 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. I.A. 7068/548/02, C. LUZ PEREA BRAVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "sin nombre", en el andador 24 de Febrero S/N, de la Colonia Ampliación Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 19.10 m (diecinueve metros diez centímetros) linda con Rosa María Sánchez, al sur: 16.00 m (dieciséis metros con cero centímetros) colinda con Luis Alfonso Juárez, al oriente: 11.75 m (once metros con setenta y cinco centímetros) y colinda con Armando Marín, al poniente: 12.45 m (doce metros con cuarenta y cinco centímetros) colinda con Andador 24 de Febrero. Superficie aproximada de: 206.20 m2. (doscientos seis metros cuadrados con veinte centímetros).

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 11 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1480.-29 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. I.A. 7067/547/02, C. FEDERICO SOLIS ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Camino Nacional sin número, Col. Independencia, actualmente calle J. Manuel Cloutier S/N, Col. Independencia 1ra. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 8.00 m linda con propiedad privada, al sur: 08.00 m linda con calle sin nombre, actualmente calle J. Manuel Cloutier, al oriente: 15.00 m linda con lote No. 8, al poniente: 15.00 m linda con lote No. 10. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 11 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1480.-29 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. I.A. 7066/546/02, MARIA GUADALUPE CORDERO QUIROGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero No. 16, Col. Santa Anita de esta Cabecera, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: en un tramo de 10.00 m diez metros cero centímetros, colindando con calle Francisco I. Madero, al sur: en un tramo de 9.00 m nueve metros cero centímetros, colindando con propiedad del Sr. José González, al este: en un tramo de 46.10 m cuarenta y seis metros diez

centímetros, colindando con propiedad privada, al oeste: en un tramo de 44.00 m cuarenta y cuatro metros cero centímetros, colindando con propiedad de Bernardo y Jesús Quiroga Rescendiz. Superficie aproximada de: 432.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1480.-29 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. I.A. 7065/545/02, C. ROSA FLORES ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "sin nombre", en la Col. Granjas Guadalupe del poblado de La Colmena, actualmente Cerrada Hoacines S/N, Col. Granjas Guadalupe 1ra. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 20.60 m linda con propiedad privada, al sur: 10.80 m linda con Sra. Rita López Herrera, al oriente: 18.00 m linda con Cda. Hoacines, actualmente Cda. Hoacines, al poniente: 15.00 m linda con propiedad privada Superficie aproximada de: 236.05 m2. doscientos treinta y seis metros con cinco centímetros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1480.-29 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. I.A. 7064/544/02, C. JOSE JUAN CARLOS ORDAZ MURILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio sin denominación, en la calle sin nombre, lote 9-J, Col. Loma de la Cruz La Colmena, actualmente Col. Loma de la Cruz 1ra. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 8.00 m linda con propiedad privada, al sur: 8.00 m linda con calle, al oriente: 21.00 m linda con Sr. Miguel Velázquez Olvera, al poniente: 21.00 m linda con Sr. Faustino Romero Elizalde. Superficie aproximada de: 168.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1480.-29 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. I.A. 7063/543/02, C. GLORIA RAMOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Manuel Gómez Morín, lote 6, Col. Independencia, actualmente Col. Independencia 1ra. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 8.00 m linda con lote 5, al sur: 8.00 m linda con calle, actualmente calle Manuel Gómez Morín, al oriente: 15.00 m linda con lote 4, al poniente: 15.00 m linda con lote 8. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1480.-29 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. I.A. 7062/542/02, C. MARGARITA MILLAN ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno eriazos, sin nombre de los llamados de "común repartimiento", en términos de la Col. Hidalgo, actualmente Av. Nicolás Romero No. 43, Col. Hidalgo 1ra. sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 10.00 diez metros, linda con camino público, al sur: 10.00 diez metros, linda con Francisco González, al oriente: 17.50 diecisiete metros cincuenta centímetros, linda con Ernestina Rosas Vda. de Trejo, al poniente: 16.00 dieciséis metros, linda con Felipe Vera. Superficie aproximada de: 167.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1480.-29 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. I.A. 7061/541/02, C. JACINTO ANTONIO MONTOYA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Constitución S/N, Col. Buena Vista, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 8.97 m colinda con la C. María Elena Montoya Cruz, al sur: 9.45 m colinda con Avenida Constitución, al oriente: 21.78 m colinda con paso de servidumbre, al poniente: 22.20 m colinda con el C. Rolando Aguirre. Superficie aproximada de: 202.41 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1480.-29 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. I.A. 7060/540/02, C. PETRA MONTOYA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Constitución S/N, Col. Buenavista, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 7.80 m con el C. Hilarión Flores, al sur: 7.67 m con Victoria Paulino Cruz, al oriente: 20.60 m con el C. Roberto Soto Cano, al poniente: 20.15 m linda con paso de servidumbre. Superficie aproximada de: 157.51 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1480.-29 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. I.A. 7059/539/02, C. ROMUALDO CASTAÑEDA ALDAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Canal, Col. Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 14.50 m linda con camino, al sur: 11.10 m linda con propiedad privada, al oriente: 19.00 m y 7.20 m colinda con Canal, al poniente: 29.00 m linda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 353.28 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1480.-29 abril, 6 y 9 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 63/1436/2003, GERARDO DANIEL NAVA NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 12.45 m colinda con Sr. Raymundo Sierra; al sur: 14.15 m colinda con calle Niños Héroes; al oriente: 25.70 m colinda con Sr. Francisco Bardomiano Amador Córdova; al poniente: 25.70 m colinda con Sr. Jesús Evangelista. Superficie aproximada de 319.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 31 de marzo de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1480.-29 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 93/2217/2003, CARLOS ALVAREZ SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada s/n, en el Barrio de San Miguel, en Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 14.00 m con el Sr. Alberto Alvarez Vallejo; al sur: 14.00 m con el Sr. Primo de la Cruz Garatachia; al oriente: 10.00 m con el Sr. Mario Colin; al poniente: 10.00 m con el Sr. Alfonso Alvarez Vallejo. Superficie aproximada de 140.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 31 de marzo de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1480.-29 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 94/2218/2003, BEATRIZ ARANA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la 2ª Privada de Ignacio Zaragoza, en el Barrio de San Miguel, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 14.00 m con el Sr. Alberto Sánchez H.; al sur: 14.00 m con la calle de su ubicación; al oriente: 14.00 m con Isabel Avila Ferrón; al poniente: 14.00 m con Blanca Camaro Treviño. Superficie aproximada de 196.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 31 de marzo de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1480.-29 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 92/2213/2003, GERMAN VALDEZ NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Fco. Javier Mina No. 98, en San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con Concepción Santamaría; al sur: 10.30 m con Hilario Dehonor; al oriente: 17.30 m con Abel Nava; al poniente: 17.15 m con calle Francisco Javier Mina. Superficie aproximada de 174.78 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 31 de marzo de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1480.-29 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 87/2163/2003, MANUEL JESUS GARCIA CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Cuauhtémoc No. 110, Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 8.00 m con Isaias Bernal Jaramillo; al sur: 8.00 m con Petra Moreno Beltrán; al oriente: 4.50 m con Petra Moreno Beltrán; al poniente: 4.50 m con calle Cuauhtémoc. Superficie aproximada de 36.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 24 de marzo de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1480.-29 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 120/2694/2003, VICTOR HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa Rosa 3ª Sección, en San Andrés Cuexcontitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 17.85 m colinda con Juan Diaz Ortega; al sur: 11.05 m colinda con San Cristóbal Huichochitlán; al oriente: 33.75 m colinda con Juan Beltrán; al poniente: 32.00 m colinda con calle Melchor Ocampo. Superficie aproximada de 475 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 9 de abril de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1480.-29 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 150/2941/2003, JERONIMO MANCILLA POPOCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cruz de esta población de San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 18.20 m con Jerónimo Mancilla Popoca; al sur: 18.20 m con Jerónimo Mancilla Popoca; al oriente: 11.00 m con Angela Martínez; al poniente: 11.00 m con Guadalupe Anaya. Superficie aproximada de 200.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 9 de abril de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1480.-29 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 144/2821/2003, EMMA ELENA VARAS DE VALDES MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paseo Adolfo López Mateos No. 133, Col. Ojuelos, en Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 8.50 m con Paseo Adolfo López Mateos; al sur: 7.70 m con Germán Valdez Mercado; al oriente: 45.00 m con Armando Varas de Valdés Mercado; al poniente: 3 líneas la 1ª de sur a norte 6.10 m con Germán Valdez, la 2ª de oriente a poniente 2.00 m y la 3ª de sur a norte 38.90 m en ambas con Germán Valdez Mercado. Superficie aproximada de 404.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de abril de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1480.-29 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 143/2820/2003, GERMAN VALDEZ MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tecnológico de Monterrey No. 103 esquina Paseo Adolfo López Mateos, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.30 m con Paseo Adolfo López Mateos; al sur: 23.90 m con la Sra. Sandra Varas de Valdez Cervantes; al oriente: 5 líneas la 1ª de sur a norte 25.40 m con Armando Varas de Valdés Mercado, la 2ª de oriente a poniente 7.70 m, la 3ª de sur a norte 6.10 m la 4ª de oriente a poniente 2.00 m, la 5ª de sur a norte 38.90 m en todas estas líneas con Emma Elena Varas de Valdés Mercado; al poniente: 70.40 m con calle Tecnológico de Monterrey. Superficie aproximada de 1,323.06 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de abril de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1480.-29 abril, 6 y 9 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 1137/25/03, C. RAMON DIAZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada Clavel No. 3, Colonia Chalma, la Barranca, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 14.40 m con calle Arroyo Seco; al sur: 14.10 m con Cerrada Clavel; al oriente: 14.40 m con Félix Molina García; al poniente: 16.45 m linda con José Cruz Ramírez Segovia. Superficie aproximada de 215.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 28 de marzo de 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez de Pozo.-Rúbrica.

1480.-29 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. I.A. 1136/24/03, C. ALBERTO GUZMAN LUQUEÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pirámide de Izanal No. 6, Col. Pueblo de Santa Cecilia, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con José Alcántara Chávez; al sur: 10.00 m linda con José Ocampo Reséndiz; al oriente: 6.40 m con José Ocampo Reséndiz y 11.40 m con Pirámide de Izanal; al poniente: 13.00 m con Alberto Guzmán Luquero y 6.90 m con María Félix Vargas. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 28 de marzo de 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez de Pozo.-Rúbrica.

1480.-29 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. I.A. 7074/554/02, C. JOSE LUIS GALLARDO CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Manuel J. Cloutier No. 11, Col. Independencia 1ra. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 08.00 m linda con calle Manuel J. Cloutier; al sur: 08.00 m linda con lote 12; al oriente: 15.00 m linda con lote 9; al poniente: 15.00 m linda con lote 13. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez de Pozo.-Rúbrica.

1480.-29 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. I.A. 7073/553/02, C. SILVIANO CHAVEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Geranios s/n, Col. Independencia 2ª Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.60 m linda con calle Geranios; al sur: 8.60 m linda con calle Cda. Mina; al oriente: 14.00 m linda con propiedad privada; al poniente: 14.00 m linda con propiedad privada. Superficie aproximada de 120.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez de Pozo.-Rúbrica.

1480.-29 abril, 6 y 9 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 2521/168/03, HUGO GORDO LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Insurgentes, municipio de Chiconcuac, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 12.35 m con Adolfo Flores; al sur: 13.60 m con calle Insurgentes; al oriente: 9.22 m con Adolfo Flores; al poniente: 10.68 m con Tomás Gordo. Con una superficie aproximada de 129.05 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 21 de abril del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

534-B1.-29 abril, 6 y 9 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 1162/117/03, BRUNO MONTIEL SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Atenguillo, municipio de Chiautla, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 66.25 m con Carlos Montiel Sánchez; al sur: 65.00 m con Juan Francisco Montiel Márquez; al oriente: 14.80 m con Esteban Conde y Emilio Bojórques; al poniente: 14.80 m con calle. Con una superficie aproximada de 963.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 14 de marzo del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

535-B1.-29 abril, 6 y 9 mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 48 DEL ESTADO DE MEXICO  
SANTIAGO TIANGUISTENCO, MEX.  
A V I S O N O T A R I A L**

A solicitud de los señores DOÑA MARIA ANTONIETA, DOÑA MARIA GUADALUPE LUCINA, DOÑA MARIA MARCELA, DON ADALBERTO, DON GUILLERMO Y DON CARLOS TODOS DE APELLIDOS ROSALES RODRIGUEZ, ante mi, se radicó la sucesión intestamentaria a bienes de la señora DOÑA ANTONIA RODRIGUEZ MATA, en la que los presuntos herederos están de acuerdo en radicarla notarialmente, con fundamento en el artículo 123 de la Ley del Notariado del Estado de México y fracción primera del artículo sesenta y nueve, así como artículo 70 de su reglamento, mediante escritura 12,608 de fecha 17 de marzo de 2003, por la cual los solicitantes aceptaron la herencia y la señora DOÑA MARIA ANTONIETA ROSALES RODRIGUEZ, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procede a la formación del inventario de los bienes de la sucesión.

Santiago Tianguistenco, México, a 10 de abril de 2003.

LIC. SILVIA MONDRAGON FIESCO.-RUBRICA.  
NOTARIO 48 DEL ESTADO MEXICO.  
881-A1.-29 abril y 12 mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 75 DEL ESTADO DE MEXICO  
CUAUTITLAN, MEX.  
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura 23,591 de fecha 12 de noviembre del año 2002, los señores ERNESTO JAVIER MENDEZ MUÑOZ, LUIS ARTURO Y ERNESTO JAVIER AMBOS DE APELLIDOS MENDEZ ALBA, en su carácter de cónyuge superstite y herederos, radican la sucesión intestamentaria a bienes de la señora GLORIA TERESA ALBA ALBA, otorgada en esta notaría a mi digno cargo.

Cuautitlán, Edo. de México, a 10 de abril de 2003.

LIC. JOSE A. FAVILA FRAIRE.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO INT. NUMERO 75  
CUAUTITLAN, EDO. DE MEXICO.  
883-A1.-29 abril y 12 mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 8 DEL ESTADO DE MEXICO  
TLALNEPANTLA, MEX.  
A V I S O N O T A R I A L**

Tlalnepantla, Edo. de Méx., a 2 de abril del 2002.

Se hace saber que por escritura pública número 45,950 fecha 28 de marzo de este año, otorgada ante la fe del suscrito notario, se hizo constar la denuncia y radicada de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora MARTHA SALGADO BOYAS, a través de la tramitación notarial de procedimientos no contenciosos, que otorgó la señora MARTHA HERRERA SALGADO, con fundamento en lo dispuesto por los artículos ciento diecinueve, ciento veinte, fracción II (dos romano), ciento veintiuno, ciento veintiséis y ciento veintisiete de la Ley del Notariado del Estado de México, y con fundamento en los artículos cuatro punto cuarenta y dos, cuatro punto cuarenta y cuatro, cuatro punto cuarenta y cinco, cuatro punto setenta y siete y demás relativos y aplicables al Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

En dicha escritura se hizo constar que se procederá a solicitar al Archivo General de Notarías del Estado de México, al Archivo Judicial del Estado de México y al Registro Público de la Propiedad y del Comercio del distrito de Tlalnepantla, Estado de México, los informes sobre la existencia en sus archivos de

alguna disposición testamentaria a nombre de la finada señora MARTHA SALGADO BOYAS, en términos del artículo 4.44 (cuatro punto cuarenta y cuatro) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, así como se señalaron las doce horas del día seis de mayo de este año, como fecha para celebrar la información testimonial a que se refiere el artículo 4.46 (cuatro punto cuarenta y seis) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, en vigor.

Lic. Fernando Velasco Turati.-Rubrica.  
Notario Público No. 8  
Del Estado de México.

Nota: Deberá publicarse dos veces de siete en siete días.  
1465.-29 abril y 12 mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 113 DEL ESTADO DE MEXICO  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura Pública número 11,769 volumen 247 de fecha cuatro de abril del año dos mil tres, otorgado ante el protocolo a mi cargo, se protocolizó la radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MARIA IRMA FRANCO Y BECERRIL, a solicitud del presunto heredero el señor GERARDO JOSE HERNANDEZ MUNDO, en la que acreditó su entroncamiento con la autora de la sucesión, y de los informes solicitados se advierte la inexistencia de testamento alguno, por lo que se procede a hacer pública tal situación en términos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 07 de abril del 2003.

LIC. FERNANDO RIVA PALACIO INESTRILLAS.-  
RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO 113 DEL ESTADO DE MEXICO

Para su publicación de 7 en 7 días en "La Gaceta del Estado de México".  
874-A1.-29 abril y 12 mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 113 DEL ESTADO DE MEXICO  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura Pública número 11,770 volumen 247 de fecha cuatro de abril del año dos mil tres, otorgado ante el protocolo a mi cargo, se protocolizó la radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora TEOFILA RAMOS PEREZ, a solicitud de los presuntos herederos los señores DANIEL BAUTISTA RAMOS, RODRIGO BAUTISTA RAMOS, MODESTO BAUTISTA RAMOS, JUAN BAUTISTA RAMOS, PRISCA SAGRARIO BAUTISTA RAMOS, en la que acreditaron su entroncamiento con la autora de la sucesión, y de los informes solicitados se advierte la inexistencia de testamento alguno, por lo que se procede a hacer pública tal situación en términos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 07 de abril del 2003.

LIC. FERNANDO RIVA PALACIO INESTRILLAS.-  
RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO 113 DEL ESTADO DE MEXICO

Para su publicación de 7 en 7 días en "La Gaceta del Estado de México".  
874-A1.-29 abril y 12 mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 113 DEL ESTADO DE MEXICO  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Por escritura Pública número 11,772 volumen 247 de fecha cuatro de abril del año dos mil tres, otorgado ante el protocolo a mi cargo, se realizó la radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor MODESTO BAUTISTA ANGELES, a solicitud de los presuntos herederos los señores DANIEL BAUTISTA RAMOS, RODRIGO BAUTISTA RAMOS, MODESTO BAUTISTA RAMOS, JUAN BAUTISTA RAMOS, PRISCA SAGRARIO BAUTISTA RAMOS, en la que acreditaron su entroncamiento con el autor de la sucesión, y de los informes solicitados se advierte la existencia de testamento alguno, por lo que se procede a hacer pública tal situación en términos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 07 de abril del 2003.

LIC. FERNANDO RIVA PALACIO INESTRILLAS.-  
RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO 113 DEL ESTADO DE MEXICO

Para su publicación de 7 en 7 días en "La Gaceta del Estado de México".

874-A1.-29 abril y 12 mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 115 DEL ESTADO DE MEXICO  
AMECAMECA, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. LIC. JESUS CORDOVA GALVEZ, Notario Público 115, Estado de México, Amecameca.

Por escritura número 8,106, de fecha 25 de noviembre del año dos mil dos, ante mí, la señora RUTH LEFF DE FEDER, radicó la Sucesión Testamentaria a bienes del señor LEON FEDER GELFAND, reconociendo la validez del Testamento Público Abierto. Otorgado por el Testador, y la aceptación al cargo de ALBACEA que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúos.

Amecameca, Estado de México, a 27 de noviembre del 2002.

LIC. JESUS CORDOVA GALVEZ.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICA NUMERO 115  
DEL ESTADO DE MEXICO.

877-A1.-29 abril y 12 mayo.

**AUTOTRANSPORTES DE PASAJEROS DE 2DA.  
CLASE, MEXICO-TEPETITLAN, S.A. DE C.V.**

**SEGUNDA CONVOCATORIA**

Se convoca a los socios de la empresa AUTOTRANSPORTES DE PASAJEROS DE SEGUNDA CLASE MEXICO TEPETITLAN, S.A. DE C.V., a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 09 de Mayo de 2003, a las 10:00 horas en el domicilio social ubicado en calle Prolongación de Arteaga sin número esquina Segunda calle de Las Salinas, Colonia, Las Salinas, Texcoco, México (Salón Fantasy), misma asamblea que se desarrollará bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lista de asistencia, existencia de quórum legal y declaración de legal instalación de la asamblea.
- 2.- Toma de decisiones respecto de la separación y admisión de socios.
- 3.- Toma de decisiones respecto integración del capital social.
- 4.- Asuntos generales.

Los socios podrán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad en su domicilio ubicado en la calle de Nicolás Bravo esquina Flores Magón, Texcoco, México.

La presente convocatoria es realizada por el Presidente del Consejo de Administración con fundamento en lo dispuesto por el artículo 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y artículos Décimo Sexto de los estatutos sociales.

**ATENTAMENTE**

Texcoco, Méx., a 24 de Marzo de 2003.

RAMON FAUSTINO CALDERON SALES  
(RUBRICA).

1475.-29 abril.

SITIO  
JARDIN CONSTITUCION  
RUTA 94

TEXCOCO, EDO. DE MEXICO A 22 DE ABRIL DEL 2003.

**ASUNTO:** CONVOCATORIA DE ASAMBLEA  
GENERAL EXTRAORDINARIA

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE CONVOCA A LOS SOCIOS DE UNION DE PROPIETARIOS DE AUTOS DE ALQUILER SITIO JARDIN, CONSTITUCION A.C. Y RUTA 94 A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA 26 DE MAYO DEL 2003 EN EL SIGUIENTE LUGAR SALON CLUB ESPAÑA UBICADO EN DOMICILIO CONOCIDO COL. TEXOPA TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO EN EL HORARIO DE 9:00 AM COMO PRIMERA CONVOCATORIA.

**ORDEN DEL DIA**

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
3. CORTE DE CAJA DE LA TESORERIA
4. INFORME DE LA MESA DIRECTIVA
5. ASUNTOS GENERALES

COMO SEGUNDA CONVOCATORIA MISMO DIA A LAS 10:30 AM

ATENTAMENTE

RAFAEL ESTRADA GALARZA  
(RUBRICA).

537-B1.-29 abril.

**GRUPO**



**Grupo La Moderna, S.A. de C.V.**  
Toluca, Edo. de México

**AVISO A LOS ACCIONISTAS**

Se hace del conocimiento de los accionistas de **GRUPO LA MODERNA, S.A. DE C.V.**, que en la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el día 23 de abril de 2003, se adoptaron entre otros los siguientes:

**ACUERDOS**

Se decreta un dividendo por la cantidad de \$77,383,747.00 (setenta y siete millones trescientos ochenta y tres mil setecientos cuarenta y siete pesos 00/100 Moneda Nacional), para distribuirlo a los señores accionistas a razón de \$1.00 (un peso 00/100 Moneda Nacional) por acción, sobre las 77'383,747 de las Clases I y II que están en circulación y que integran el capital social pagado de la sociedad.

Que el dividendo mencionado, se pague con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio y contra el cupón número 19 de los títulos en circulación a partir del día 14 de mayo de 2003, sin retención alguna a los accionistas, en virtud de provenir dicho dividendo de las cuentas de Control Fiscal establecidas en la Ley del Impuesto sobre la Renta.

El ejercicio de los derechos al cobro de dividendos a que se refiere el presente aviso, se efectuará en las oficinas centrales de la sociedad, ubicadas en Leandro Valle 404-1er. piso, Colonia Reforma y F.F.C.C. en Toluca, Estado de México, o por conducto de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores.

Para cualquier aclaración relacionada con el presente aviso, favor de comunicarse con el contador público Gabriel Bello Hernández o con la contadora pública Liliana Conde Rivas al teléfono 79-79-01, en la ciudad de Toluca, Estado de México.

Toluca, Estado de México, a 25 de abril de 2003

**ING. LUIS MIGUEL MONROY CARRILLO**  
Secretario del Consejo de Administración  
(Rúbrica).

1473.-29 abril.







Gobierno del Estado de México

Dirección de Administración  
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 012

El Gobierno del Estado de México, a través del Instituto de Salud de México y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 27 fracción I, 28, 29, 30, 39, 40, 41, 60 y 61 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicio del Estado de México y demás disposiciones y aplicables;

**C O N V O C A**

A las personas físicas o jurídicas colectivas con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la LICITACION PUBLICA en la modalidad de contrato abierto que a continuación se indica:

<b>Clave de la licitación</b>	<b>Costo de las bases</b>	<b>Fecha límite para adquirir bases</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>	<b>Presentación y apertura de propuestas</b>
44084003-021-03	\$1,500	09/05/2003	06/05/2003	14/05/2003
<b>MEDICAMENTOS</b>	<b>Costo en compranET:</b>			
<b>CONTRATO ABIERTO</b>	<b>\$1,450</b>		10:30 horas	10:00 horas

Partida	Clave CIEBS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	108	DIPIRONA 500 MG. COMPRIMIDOS	5,000	CAJA C/10	3,000	5,000
2	108	DIPIRONA 1 GR. SOL. INY. AMP. 2 ML.	60,000	CAJA C/3	36,000	60,000
3	406	DIFENHIDRAMINA 100 MG. SOL. INY.	1,200	FRASCO AMP/ULA	720	1,200
4	426	AMINOAFILINA 250 MG. SOL. INY. AMP. 10 ML.	4,000	CAJA C/5	2,400	4,000
5	436	SALBUTAMOL 0.5 MG. SOL. INY.	750	CAJA C/5	450	750

\* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien para venta en Av. Independencia Ote. No. 1009, Colonia Reforma, C.P. 50070, Toluca, México y para consulta en Av. Manuel Garduño Iteles del 18 al 21 Fraccionamiento San Antonio Buenavista, con el siguiente horario: 9:00 A.M. a 14:00 P.M.

\* La procedencia de los recursos es: Estatal.

\* La forma de pago es: En convocante: efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Salud de México. En compranET mediante los recibos que genera el sistema.

\* La Junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Sala número dos de Usos Múltiples del Instituto de Salud de México, ubicado en: Av. Independencia Ote. 1009 Col. Reforma, C.P. 50070, Toluca, México.

\* El Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo en la Sala número dos de Usos Múltiples del Instituto de Salud de México, ubicado en: Av. Independencia Ote. 1009 Col. Reforma, C.P. 50070, Toluca, México.

\* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

\* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

\* Lugar de entrega: libres de todo costo en las almacenes (y no a pie de camión) de las Unidades Médicas y Jurisdicciones dependientes de este Organismo, los días de lunes a viernes en el horario de entrega: de 9:00 a 14:00 hrs.

\* Plazo de entrega: la empresa adjudicada realizará la entrega de los bienes en un plazo no mayor a 10 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de la solicitud de la Unidad Médica o Jurisdiccional, considerando las cantidades manifestadas en el anexo 1.

\* Las condiciones de pago serán: El Pago se efectuará dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura correspondiente en la Caja General del Instituto que ampare la entrega recepción de los bienes, no se aplicarán intereses, no se otorgará anticipo, ni tampoco se emitirán pagares.

\* Garantía: El proveedor deberá garantizar los bienes por un periodo mínimo de 24 meses contados a partir de la entrega de los bienes en los almacenes respectivos.

Toluca, México 29 de abril de 2003

**LIC. JOSE LUIS IBARRA GIL**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  
(RUBRICA)

1478.-29 abril.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  
 LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA

Convocatoria: 016

El Gobierno del Estado de México, a través de Issemym, y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 27, fracción I, y Artículos 28, 29, 38 y 39 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables;

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la LICITACIÓN PÚBLICA de **Canastillas de Maternidad** que a continuación se indica:

Clave	Costo de las Bases	Fecha límite para presentar ofertas	Junta de aclaraciones	Presentación de ofertas y apertura técnica	Acto de apertura económica
44065001-01B-03	\$460	09/05/2003	06/05/2003 10:00 horas	13/05/2003 10:00 horas	13/05/2003 10:00 horas
<b>DESCRIPCIÓN</b>					
<b>CANASTILLAS DE MATERNIDAD</b>					
1	0000000000			Cantidad	Unidad de medida
				7,164	PIEZA

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien en: Francisco Guerra No. 200, Fraccionamiento Prof. Carlos Hank González, C.P. 50010, Toluca, México, con el siguiente horario: 9:00 A 17:30 horas.
- \* La procedencia de los recursos es: Propios.
- \* La forma de pago es: En convocante: en cualquier sucursal de Banorte a nivel nacional, efectivo o cheque del banco, en el formato de pago Depósito "Concentra Express", el código de empresa es 00860 y efectivo, cheque certificado, cheque de caja a nombre del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, en la Unidad de Atención al Derechohabiente, sito en Av. Valentín Gómez Ferrás, Esquina Coronel Bernardo G. de Lara, Colonia Morelos Toluca, México en horario de 9:00 a 15:00 horas. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de mayo de 2003 a las 10:00 horas en: Sala de Juntas de la Subdirección de Servicios y Mantenimiento, ubicado en: Calle Francisco Guerra No. 200, Fraccionamiento Prof. Carlos Hank González, C.P. 50010, Toluca, México.
- \* La apertura de la oferta técnica y económica se efectuará el día: 13 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en Francisco Guerra No. 200 No. 200, Fraccionamiento Prof. Carlos Hank González, C.P. 50010, Toluca, México.
- \* El idioma en que deberán presentarse las ofertas será: Español.
- \* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) oferta(s) será(n): Peso Mexicano.
- \* Lugar de entrega: Conforme a bases, los días Conforme a bases en el horario de entrega. Conforme a bases.
- \* Plazo de entrega: Conforme a bases.
- \* Las condiciones de pago serán: 90 días naturales previa presentación de la factura en el Departamento de Control del Egreso de Issemym
- \* Garantía: Conforme a bases.

Toluca, México 29 de abril de 2003

Ing. Sergio A. Acosta Arreguín  
 Subdirector de Servicios y Mantenimiento  
 (Rubrica).

1474.-29 abril

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  
LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO  
LICITACIÓN PÚBLICA**

Convocatoria: 017  
SEGUNDA CONVOCATORIA

El Gobierno del Estado de México, a través de Issemym, y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 27, fracción I, y Artículos 28, 29, 38 y 39 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables,

**C O N V O C A**

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la LICITACION PÚBLICA de Medicamentos que a continuación se indica:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para admitir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de ofertas y apertura pública	Acto de apertura económica
44065001-017-03	\$460	09/05/2003	07/05/2003	13/05/2003	13/05/2003
	Costo en compranET: \$400		10:00 horas	13:00 horas	13:00 horas
Partida	Clave CAJ	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	KETOROLACO TROMETAMINA TABLETA		100,227	CAJA
2	0000000000	KETOROLACO TROMETAMINA AMPOLLETA		42,921	CAJA

\* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien en: Francisco Guerra No. 200, Fraccionamiento Prof. Carlos Hank González, C.P. 50010, Toluca, México, con el siguiente horario: 9:00 a 17:30 horas.

- \* La procedencia de los recursos es: Propios.
- \* La forma de pago es: En convocante: en cualquier sucursal de Banorte a nivel nacional, efectivo o cheque del banco, en el formato de pago Depósito "Concentra Express", el código de empresa es 00860 y efectivo, cheque certificado, cheque de caja a nombre del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, en la Unidad de Atención al Derechohabiente, sito en Av. Valentín Gómez Farías, Esquina Coronel Bernardo G. de Lara, Colonia Morelos Toluca, México en horario de 9:00 a 15:00 horas. En compranET mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La Junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de mayo de 2003 a las 10:00 horas en: Sala de Juntas de la Subdirección de Servicios y Mantenimiento, ubicado en: Calle Francisco Guerra Número 200, Fraccionamiento Prof. Carlos Hank González, C.P. 50010, Toluca, México.
- \* La apertura de la oferta técnica y económica se efectuará el día: 13 de mayo de 2003 a las 13:00 horas, en Francisco Guerra No. 200, Fraccionamiento Prof. Carlos Hank González, C.P. 50010, Toluca, México.
- \* El idioma en que deberán presentarse las ofertas será: Español.
- \* Le(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) oferta(s) será(n): Peso Mexicano.
- \* Lugar de entrega: Conforme a bases, los días Conforme a bases, en el horario de entrega: Conforme a bases.
- \* Plazo de entrega: Conforme a bases.
- \* Las condiciones de pago serán: 60 días naturales previa presentación de la factura en el Departamento de Control del Egreso de Issemym.
- \* Garantía: Conforme a bases.

Toluca, México 29 de abril de 2003

**Ing. Sergio A. Acosta Arreguín  
Subdirector de Servicios y Mantenimiento  
(Rúbrica).**

1480-BIS.-29 abril.